

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

COMISIÓN EDILICIAS DE RECLUSORIOS

Informe anual de actividades 2016

Integrantes de la comisión Edilicia de Reclusorios

C. Roberto Robles Camarena

Presidente de la Comisión Edilicia.



VOCALES DE LA COMISIÓN

C. Martín Acosta Cortes

Vocal de la Comisión Edilicia.



C. Carlos Cervantes Álvarez

Vocal de la Comisión Edilicia.



C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

Vocal de la Comisión Edilicia.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Fundamento jurídico

- De conformidad con el artículo 108 del reglamento Interno de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

ESTADISTICAS DE ASISTENCIAS

Puesto	Nombre	Acta de Instalación	Plan de Trabajo	otras
Presidente	C. Roberto Robles Camarena	Sí asistió	Sí asistió	No hay mas actas
Vocal	C. Martín Acosta Cortes	Sí asistió	Sí asistió	No hay mas actas
Vocal	C. Carlos Cervantes Álvarez	Sí asistió	Sí asistió	No hay mas actas
Vocal	C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez	Si asistió	Si asistió	No hay mas actas

Fecha de instalación de la Comisión Edilicia de Reclusorios

- Se instala formalmente el día 18 dieciocho de noviembre del año 2015 dos mil quince, en la cual se toma el acuerdo siguiente: se instala la Comisión Edilicia de Nomenclatura quedando conformada como presidente de la Comisión el C. Roberto Robles Camarena y como Vocales de la Comisión los Ciudadanos Martín Acosta Cortes, Carlos Cervantes Álvarez e Hilda Fabiola Temblador Jiménez, por lo que queda formalmente formada la Comisión Edilicia anteriormente mencionada.

Fecha de presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Nomenclatura

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- Se presenta el plan de trabajo el día 05 cinco de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en el cual presentar las siguientes propuestas:

I.- vigilar periódicamente por lo menos dos veces al mes, los centros o lugares destinados a la custodia de personas detenidas por sanciones administrativas, o en auxilio de las autoridades competentes, lo mismo que a los lugares donde se encuentran reclusos menores infractores, a efecto de detectar la necesidad de dichos centros la forma operativa de los mismos.

II.- Vigilar que todos los centros a que refiere en inciso anterior, se apliquen las normas legales y vigentes evitando abusos y desviaciones en contra de los detenidos o reclusos, para que se respeten sus derechos y su dignidad.

III.- Coordinarse con el departamento de Servicios Médicos Municipales y la Comisión de Salubridad e Higiene, para investigar las condiciones de salud de los detenidos y menores de edad infractores, así como el propio personal de los centros de detención, a efecto de prevenir enfermedades contagiosas y determinar las medidas adecuadas que afecten a la salud en general de los reclusos.

IV.- Formular planes formativos en cuanto a la educación y elevar el nivel moral y social de los detenidos.

V.- En general, proponer la ampliación, remodelación y mejoramiento de los centros o lugares destinados para los detenidos previamente, o por infracciones del Reglamento Municipal, y/o por la Comisión de hechos delictuosos, en auxilio de las autoridades competentes.

Sesiones que se han llevado a cabo en la comisión Edilicia

Acta	fecha	Asistencias
Acta de instalación	18 de noviembre de 2015	La totalidad
Presentación Plan de Trabajo	05 de mayo de 2016	La totalidad

INICIATIVAS PRESENTADAS

- Se presento solicitud para que pudiéramos visitar el centro de retenciones administrativas para el fin de ver la manera en que se puede ayudar a los reclusos del mismo.
- se invito a la comisión edilicia de Salubridad e higiene para que hiciera todo lo necesario e identificar a las carencias con las que los reos viven

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

día a día y al menos se diera una mejora a los espacios que ocupan dentro de la misma.

- Se convocó a la Comisión edilicia de Educación pública y al jefe de departamento de Educación en el municipio, esto con el fin de que pudieran terminar sus estudios básicos dentro del mismo centro penitenciario y pudiera el reos poner reintegrarse a la sociedad, ya con educación básica terminada y no vuelva a delinquir.
- Se presentó propuesta de iniciativa al Presidente municipal, a fin de que se realizara un nuevo centro de retención, toda vez que en la cárcel municipal, ya no caben los reos.

LOGROS CUMPLIDOS

- Se realizó una visita en conjunto con la Comisión de Salubridad e Higiene a fin de que con su apoyo, se lleve a cabo las gestiones necesarias para que se construya un nuevo centro de retenciones, ya que en el actual no está apto para tener tantos reos como se encuentra actualmente.
- Se ha solicitado al departamento de educación, dentro de la Coordinación General de Construcción de Comunidad nos apoye para conseguir personal quien pueda impartir clases a los reclusos para que se puedan reintegrar a la sociedad, conforme lo establece las leyes en materia penal y administrativa.
- La elaboración de dos baños, para el área de Alcaldía y otro para las mujeres que se encuentran recluidas dentro del centro, el cual el de las mujeres recluidas ya se encuentra terminado y esperando para que se termine, para la policías que se encuentran en la Alcaldía.

ZAPOTLANEJO, JALISCO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

C. ROBERTO ROBLES CAMARENA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RECLUSORIOS